



Comodoro Rivadavia, 16 de Junio de 2004.

VISTO,

La nota presentada por la Dra. Ana VIRKEL, solicitando aval académico para el Segundo Encuentro de Difusión de Proyectos de Investigación y,

CONSIDERANDO,

Que el Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias fue creado por Resolución CAFHCS 426/02;;

Que dentro de las funciones planteadas en su proyecto de creación se contempla la de organizar distintos eventos que promuevan la difusión de investigaciones;

Que en Noviembre del año 2003 se realizaron las Primeras Jornadas de Difusión de Proyectos de Investigación;

Que no existen objeciones a la presente;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la sesión Ordinaria de este Cuerpo el 11 de junio ppdo.

POR ELLO

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

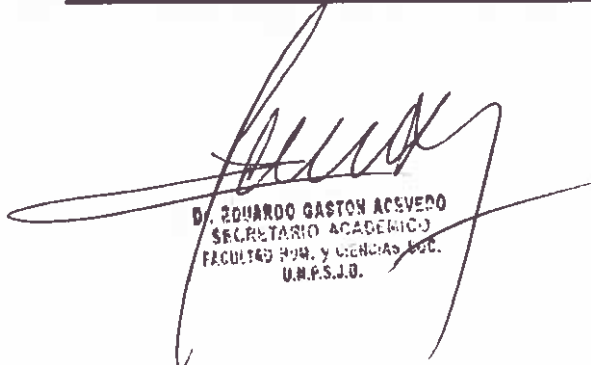
RESUELVE:

Artículo 1º) Avalar la realización del Segundo Encuentro de Difusión de Proyectos de Investigación a llevarse a cabo durante los días 2 y 3 de Setiembre de 2004 en la Sede Trelew de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Artículo 2º) Adjuntar la documentación al expediente correspondiente.

Artículo 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION CAFHCS N° 200/04.-


D. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


PROF. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. de Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.